

nador de los mismos estados (1). A Ernesto, arzobispo de Colonia, y al príncipe don Fernando, su hermano, y ambos hermanos de Guillermo, duque de Baviera, también han procurado matar, para quitar al Arzobispo la posesión del arzobispado de Colonia (2).

¿Qué diré de los cristianísimos hermanos, reyes de Francia, Francisco y Carlos IX? ¿Cuántas veces tomaron las armas contra ellos? ¿Cuántas los quisieron matar? ¿Qué del valeroso y católico príncipe Francisco, duque de Guisa, traspasado y muerto á traición por Poltroto, hereje, discípulo de Teodoro Beza, por instigación de su infernal maestro, para quitar del reino é iglesia de Francia el pilar que la sostenía? Finalmente, ésta es la doctrina que enseñan estos infernales maestros en los pulpitos, en las cátedras, en sus conciliábulos, en sus libros impresos, para quitar la vida á los príncipes que los resisten, y animan á cualquiera malvado y atrevido á poner las manos en los que deben ser reverenciados y obedecidos por estar en lugar de Dios, y el Señor lo permite, para que los mismos príncipes y reyes cristianos se despierten y vean mejor su peligro, y movidos dél, castiguen con mayor cuidado y severidad, no solamente á los que son enemigos declarados de Dios, sino también de sus estados, de sus coronas y vidas. Y ésta es la primera razón por que la conservación de la república depende de la paz de la Iglesia.

CAPÍTULO XXVIII.

Prosigue el capítulo pasado, y declárase la otra razón por que los herejes son causa de turbaciones.

La otra razón, y la más principal, destas revoluciones es, porque Dios nuestro Señor, como dijimos, es Rey soberano y Rey de todos los reinos, y el que los da y quita á su voluntad. Y cuando el rey de la tierra se conoce por ministro del Rey del cielo y alza los ojos á Él, y se desvela en guardar su santa ley y en procurar que sus súbditos la guarden, el Señor le favorece y le da la mano, y conserva en obediencia y paz y quietud su reino, y así lo leemos muchas veces en las historias sagradas (3). Del rey Ezequías se dice que quebró las estatuas y los ídolos, y que Dios le prosperó y le ensalzó, y le hizo esclarecido y rico de grandes tesoros (4). Del rey Asa, que reinó quietamente y no hubo guerra en su tiempo, porque Dios le daba la paz, y por haber después faltado, le dijo el Señor que de allí adelante se levantarían guerras contra él (5). Del rey Josafá, que, por haber seguido las pisadas del rey David y guardado la ley de Dios, el Señor le magnificó y le dió infinitas riquezas, y á los reyes vecinos tan grande espanto y pavor, que ninguno se atrevió á hacerle guerra (6). Y por el contrario, cuando el príncipe se olvida de Dios y confía de sí, y tiene más cuenta con su inte-

(1) *Ang. Flandriæ defensionem suscepit*, año 1586. (2) Fr. Michael Illatus, lib. III et IV, *Belli Coloniensis*. (3) II, *Paralip.*, xxxix y xxxi. (4) *Paral.*, cap. xiv. (5) *Ibid.*, cap. xvi. (6) *Ibid.*, xvii y xx.

rese temporal que con la voluntad de Dios, creyendo que por su industria y razón de estado podrá mantener y acrecentar su reino, el mismo Dios le vuelve las espaldas, y permite que de donde jamás se pensó se levanten guerras y enemigos, y que dellos sea vencido, y sus mismos vasallos le quiten la obediencia que ántes le daban por obedecer á Dios.

Envió Valente, emperador arriano, contra los godos á un capitán suyo, gran católico, que se llamaba Trajano, y fué dellos vencido. Cuando volvió, el Emperador le reprendió, motejándole de cobarde, y él respondió: «Yo, emperador, no fui vencido yo, mas tú perdiste la victoria, porque dejaste á Dios, y haces que Él favorezca y ayude á los bárbaros, tus enemigos (7). Y yendo el mismo emperador Valente á la guerra contra los godos, le salió al encuentro un santo monje, que se llamaba Isacio, y con grande libertad le dijo: «¿Dónde vas, no teniendo en tu favor y ayuda á Dios, contra el cual haces guerra? Él es el que ha movido contra ti estos bárbaros, porque tú has movido á muchos que blasfemasen su santo nombre; deja, pues, de hacer guerra á Dios, y Él hará que cesen las guerras contra tí» (8).

Valentiniano el mozo, engañado de su madre Justina, favorecía á los arrianos, y lo que ganó fué, que salió huyendo de Milan, porque le perseguía Máximo, tirano, que se había hecho emperador. Y el gran Teodosio escribió á Valentiniano que no era maravilla que él padeciese aquella aflicción, y siendo él verdadero señor, huyese de su criado y tirano, que iba tras él armado, y se viese en tan grande aprieto, porque había impugnado la verdadera religión, y favorecido ó disimulado con los enemigos della (9). Cenon, emperador, fué reprendido y severamente castigado de Dios por haber hecho un edicto, que llamaron pacificatorio, por el cual pretendió concordar á los católicos con los herejes, y con una imaginaria y falsa paz concertar y unir dos cosas tan contrarias, que no pueden tener concierto. Wincelao XII, rey de Bohemia, dejando, por esta falsa razón de estado, hacer á los herejes lo que querían, se vino su reino á turbar de manera, que le fué necesario al Rey tomar las armas, aunque tarde, para defenderle, y desamparado de todos, fué privado juntamente de la vida y del reino (10).

Boleslao, príncipe de Polonia, concedió á los pueblos de Prusia que viviesen en su idolatría y dejasen la fe cristiana, que ántes habían tomado, y hizo esto movido de un rico presente que le enviaron, y de que le prometieron que le guardarían obediencia y fidelidad, y lo que sacó desta concesión y razón de estado, como notan los historiadores de Polonia (11), fué, que después los mismos prusios

(7) *Hist. Tripart.*, lib. viii, cap. xii; Teod., lib. iv, cap. xxx. (8) Teod., lib. iv, cap. xxx. *Metaph. in vita Isacii*. (9) Teod., lib. v, cap. xiv et xv; Carol. Sigon., lib. ix, *De Occid. Imper.*; Evag., lib. iii, cap. xiv. (10) Eneas Sylvi, in *Hist. Bohem.*, cap. xxxv, xxxvi et xxxvii. (11) M. Cromero, lib. vi, *Hist. Polon.*

tomaron las armas contra él, y le desbarataron y rompieron su ejército, con muerte y estrago de mucha parte de la nobleza de Polonia, y tuvo otras muchas calamidades y miserias en su reino, en castigo de aquel pecado. Nicéforo Constantino, emperador, porque secretamente favorecía á los maniqueos, ó disimulaba con ellos, por justo juicio y castigo del Señor, fué muerto de los búlgaros; y Gesulfo, duque de los longobardos, porque, para tener paz y quietud en su estado, dejaba vivir al católico como católico y al arriano como arriano, y concedió á los unos y á los otros iglesias, fué muerto, con su ejército, por mano de Cayano, rey y capitán general de los avaros, el cual destruyó el ducado de Frivoli, y á la propia mujer de Gesulfo (que, por la esperanza de casarse con él, le entregó la ciudad), después de haberla afrentado, la hizo colgar de un palo, porque Dios, que quiere ser servido de los reyes leal y puramente, con este castigo y azote riguroso quiso que escarmentasen los demas (1).

No sin causa dijo el Señor, por Moisés, á los de su pueblo (2): «Apartaos, apartaos de los tabernáculos y tiendas de los hombres impíos, y no toqueis cosa que pertenezca á ellos, para que no seáis castigados con ellos.» En el libro de los Reyes (3) dice el Espíritu Santo, hablando de los pueblos de Samaria, que temían á Dios y que juntamente servían á los ídolos, y añade luego: «Y por esto envió Dios sobre ellos muchos leones para que los despedazasen y matasen.» Y por esto la ciudad de París, cabeza del reino de Francia, tiene por blason y título muy antiguo estas palabras: «Un Dios, un rey, una fe, una ley» (4), las cuales tienen escritas en los lugares públicos de la ciudad, y esculpidas en las paredes y pintadas en sus vidrieras, y aun tejidas en sus tapicerías.

Es tan grave pecado éste de los príncipes que disimulan ó son flojos en las cosas de la religión y en quitar á sus pueblos los tropiezos que tienen para prevaricar en ella, que dice el Espíritu Santo, en el libro del *Eclesiástico*, hablando de los reyes de Judá, estas palabras, dignas de gran consideración (5): «Todos los reyes, quitando á David y Ezequías y Josías, han pecado. Porque los reyes de Judá han dejado la ley del Señor y menospreciado el temor de Dios, entregaron su reino á otros, y su gloria á tierra extranjera»; las cuales palabras ponen grande admiración; porque David y Ezequías también pecaron, y gravemente: David cometiendo homicidio y adulterio, y Ezequías haciendo ostentación, por vanagloria, de sus tesoros, y por sus pecados fueron gravemente castigados. Y con todo eso, dice la Sagrada Escritura que no pecaron (6); pero la causa de decir esto el Espíritu Santo es, porque estos pecados de David y de Ezequías (con ser tan graves), cotejados con los

(1) Diac., lib. iv, cap. xii; Sabelic., *Æncid.*, viii, cap. vi; Carol. Sigon., *De Regn. Ital.*, lib. ii; Geneb., in *Chron.*, año 607.

(2) *Núm.*, xvi. (3) IV, *Reg.*, xvii. (4) Geneb., in *Chron.*, página 562. (5) *Ecl.*, xlix. (6) II, *Reg.*, xi; Isai., xxxix.

de los otros reyes, que, ó fueron ídólatras ó permitieron la idolatría, y fueron descuidados en la religión, no son tenidos por pecados. Pues ¿cuán grave y cuán abominable será delante del Señor aquel pecado, en cuya comparación el adulterio, el homicidio y la soberbia no se tienen por pecados?

CAPÍTULO XXIX.

Los castigos que nuestro Señor da á los príncipes y repúblicas contaminadas de herejía.

Siendo, pues, tan detestable maldad delante del Señor el permitir las herejías ó no quitar los estorbos para que los reinos le sirvan y reverencien con la verdadera y santa religión (como queda declarado), ¿qué será inducir al pueblo con su mal ejemplo, con falsos predicadores, con amenazas, con penas y tormentos, para que deje la verdadera religión y siga á Belial? (7). ¿Qué será ser estropezo y escándalo de los fieles el que había de ser su amparo y defensor? ¿Qué castigo merece el príncipe que, con nombre de cristiano, hace guerra á Jesucristo, y llamándose hijo de la Iglesia, pone fuego á la Iglesia? Las historias están llenas de ejemplos de los príncipes que, por ser herejes, fueron gravísimamente castigados de Dios, y privados de sus estados y señoríos, acabaron miserablemente sus días; los cuales no quiero yo, de propósito, referir aquí, ni traer á Constancio y Valente, emperadores, y á Unerico, rey de los vándalos, á Basilio, enemigo capital del concilio Calcedonense, el cual fué despojado del imperio por Cenon, ni al mismo Cenon, que fué enterrado vivo por mandado de Ariadne, su mujer, ni á Heraclio, que, habiendo sido primero católico y valeroso príncipe, después que se hizo hereje perdió muchas nobilísimas provincias en Oriente y murió de una enfermedad vergonzosa. Ni quiero hablar de Anastasio, á quien apareció una visión de un hombre severo y terrible, con un libro en la mano, el cual abrió el libro, y hallando en él el nombre de Anastasio, le dijo: «Por tus errores y fe perversa quito de tu vida catorce años»; y así los borró, y después le mató un rayo (8). Tampoco quiero tratar de Constantino Copronimo, que fué de tal manera herido de Dios, que daba voces y decía: «Vivo soy entregado al fuego que no se puede acabar» (9); ni de Filípico, impugnador de las imágenes, que fué privado del imperio y quitado su nombre de las monedas y escrituras públicas y mandado borrar de la misa; ni de Leon, asimismo emperador, que perdió el imperio occidental, y dió ocasión para que Gregorio III, sumo pontífice, le traspasase á Alemania; ni de Jorge Pogibracio, que perseverando en su obstinación y perfidia, fué anatematizado del Papa y perdió el reino de Bohemia y la vida (10). Y en nuestros días aconteció lo mismo á Cristierno rey de Dinamarca, que dejó la fe católica y fué,

(7) Véase Tomas Bocio, *De signis Ecclesiæ*, lib. v, cap. xi, signo 16. (8) Zonar., tom. iii; Zon. y Paulo Diácono, lib. vii, cap. i; Carol. Sigon., lib. vii *De Occid. Imper.* (9) Sigib., año 776. (10) Jobio, lib. vii, *De Illustr.*; Geneb., in *Chron.*, año 1552.

privado del reino y de la libertad. Dejemos estos ejemplos, porque son muchos y muy sabidos, y solamente digamos que, demas de castigar Dios á los principes malos con desastrados fines, tambien castiga á sus reinos y á las provincias en las cuales la herejía es favorecida por la impiedad del príncipe, ó permitida de industria, ó sustentada por negligencia, descuido ó disimulacion.

Los godos al principio fueron católicos, y un obispo dellos, que se llamaba Úlfilas, se halló en el concilio Niceno, y despues, por engaño de algunos arrianos, se pervirtió é inficionó á los godos, y entrando en la herejía, comenzó luégo la division y discordia entre ellos, y vinieron los hunnos, y guerrearón contra ellos y los vencieron, y los echaron de las tierras que habian tomado y poseian (1). Cuando los mismos godos vinieron á España y la sojuzgaron, los herejes priscilianos la habian inficionado y podian mucho en ella, como consta de la *Historia* de Severo Sulpicio y de una epístola de san Leon, papa (2). Al tiempo que los vándalos ocuparon á África y se hicieron señores della, los herejes donatistas la habian estragado y pervertido, y cuando los francos entraron con mano armada en las Galias, la herejía de Vigilancio las habia inficionado, y cuando los normandos despues acometieron la Francia, y la rindieron y destruyeron y sojuzgaron, tambien se tenia muy poca cuenta con la religion. Pues ¿qué diré de Bretaña, que ahora llamamos Inglaterra? Gildas el sabio, antiquísimo y verdaderísimo escritor, dice que al tiempo que los britanos llamaron en su ayuda á los anglos contra los pictones y escotos, estaba toda aquella isla arruinada con la herejía de Pelagio, para cuyo castigo permitió Dios que los anglos volbiesen las armas contra los que los habian llamado en su favor, y los sujetasen y echasen de su patria, quedando ellos señores della y llamándola Anglia de su nombre. Y crecieron las herejías despues tanto en Inglaterra, que al tiempo que san Gregorio, papa, envió á Agustino y á los otros santos monjes sus compañeros para predicar la fe católica en Inglaterra, no hallaron obispo ninguno que fuese católico, habiendo nueve obispos de herejes.

Cuando Alboino, rey de los longobardos, entró en Italia y ocupó á Venecia, la ribera de Génova y la Galia que llaman Cisalpina, y del nombre de los longobardos, hoy se llama Lombardía, habia en aquellas tierras muchos errores y desobedencias contra el concilio Constantinopolitano y el Calcedonense. Pues ¿qué diré de aquel triste y desventurado tiempo en que el impío Mahoma vino al mundo para arruinarle y destruirle? ¿Cuántos errores y herejías habia entónces en Oriente contra nuestra santa religion? Porque, como el emperador Heraclio era hereje, favorecia ó no castigaba á los que lo eran; y por concluir este capi-

(1) Carol. Sigon., *De Occid. Imper.*, lib. viii. (2) Lib. ii *Sacrae Hist.*, epist. xciii.

tulo, Constantinopla fué tomada y destruida de los turcos, el año de mil y cuatrocientos y cincuenta y tres, en el mismo tiempo que, por la muerte de Juan Paleólogo, emperador, y del patriarca de Constantinopla, que poco ántes en el concilio Florentino se habian conformado y unido con la Iglesia romana, los griegos, no haciendo caso de los decretos santísimos de aquel concilio, se desunieron de su cabeza y volvieron las espaldas á Dios. Y mientras floreció en Grecia la religion, floreció su imperio; y en faltando la religion, faltó el imperio y entró el cautiverio y servidumbre.

Y en nuestros dias la provincia de Libonia, que era de los caballeros de Nuestra Señora de los Teutónicos, fué tomada del Duque de Moscovia, el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, luégo que perdió la fe y se abrasó con la herejía luterana, y Hungría y Transilvania confirman y nos predicán esta verdad, la cual queda confirmada con autoridad del Espíritu Santo, que en las divinas letras nos la reveló, y con la doctrina de los santísimos y sapientísimos doctores de la Iglesia, que nos la enseñaron, y con los ejemplos de los más excelentes y piadosos principes que ha habido en el mundo, y con los castigos que ha dado Dios á los que se han apartado della y echado por caminos torcidos y desbaratados. Y no ménos por la razon y experiencia, que nos predica que Cristo y Belial, católico y hereje, no se pueden juntar, ni dejar de haber turbaciones y discordias en la república en que cada uno siguiere por su antojo la religion, y que el príncipe cristiano no debe permitir que nadie lo pueda hacer, ni que haya en sus reinos libertad de conciencia, si quiere no perderlos y cumplir con la obligacion de príncipe cristiano.

Esto es lo que en este punto nos enseña nuestra santa religion, y no sólo la religion, pero tambien la buena razon, la cual siguiendo Mecenate, grandísimo privado del emperador Augusto, le aconsejó, como lo escribe Dion (3), que no permitiese que en la ciudad de Roma entrasen dioses forasteros, y que con suplicios y penas apretase á los que seguian otras sectas, para que se amoldasen al culto romano de los dioses; dando por razon la quietud y seguridad de su imperio. Pero pasemos adelante, y veamos cómo tambien enseña nuestra religion á sujetarse á la correccion de la misma Iglesia, cuando algun príncipe, como hombre, cayere en alguna culpa grave que merezca correccion.

CAPÍTULO XXX.

Que la religion cristiana enseña á los principes lo que deben hacer cuando, por algun pecado grave, son castigados de la Iglesia.

Tambien enseña á los grandes principes esta misma religion que si alguna vez, como hombres, cayeren en algun grave delito, se reconozcan y humillen, y se sujeten á los cánones eclesiásticos y á la censura y correccion de la Iglesia, y que en-

(5) Lib. lvi.

tiendan que no pierden autoridad ni un punto de su grandeza por abajarse é igualarse en la penitencia con los otros hombres, aunque sean sus súbditos, si con ellos son iguales en la culpa. Toda la grandeza y potencia de la tierra es asco y basura delante de Dios, y el que reconoce á Dios en su ministro, fácilmente se le rendirá y aceptará su correccion; que cuanto más se humillare por Dios, tanto será de Dios más ensalzado. Que por esto bailó y saltó el santo rey David (1) delante del arca, y dijo á Michol, su mujer, que por ello le reprendia: «Yo bailaré y saltaré delante del Señor, que me escogió por rey, y seré áun más vil de lo que he sido, y humilde en mis ojos; porque así pareceré más glorioso en los ojos del Señor y de todo el mundo.» Y reconoció su culpa cuando fué reprendido de Natan, y se humilló y hizo penitencia; y así dice san Ambrosio (2): «Pecó David, como suelen pecar los reyes, mas hizo penitencia, lloró y gimió, lo cual no suelen hacer los reyes.» Desto tenemos algunos ejemplos en las historias eclesiásticas.

Eusebio Cesariense escribe en la suya (3) que Filipe, emperador, fué cristiano y vivió en tiempo de san Fabian, papa y mártir, y que queriendo un día entrar en la iglesia, le mandó el Papa que no entrase hasta que hubiese hecho pública penitencia por ciertos pecados graves que habia cometido; y que el Emperador, con grande humildad, le obedeció y cumplió su penitencia pública; la cual, como dice Tertuliano (4), era confesar su pecado allí, delante de todo el pueblo, estar apartado de los demas fieles y en el lugar propio de los penitentes, vestirse de saco y de ceniza todo el tiempo que le era mandado, y con el hábito y traje mostrar llanto y tristeza, echarse á los piés de los sacerdotes, pidiendo misericordia, y rogar á los otros cristianos que estaban presentes que se la alcanzasen del Señor. Y áun de Teodoreto se saca que solia el penitente venir á la Iglesia aprisionado y atado, como malhechor que se presenta al juez; pero el que quisiere ver más en particular las cosas que hacian los públicos penitentes, léalas en el padre Roberto Belarmino (5), que las trata con la erudicion y diligencia que suele.

Bien sabida es la historia de Teodosio, emperador, príncipe no ménos glorioso en la devocion y obediencia de la Iglesia que en el valor y vitórias que alcanzó de sus enemigos; el cual, habiendo hecho matar con enojo á muchos del pueblo de Tesalónica, y queriendo entrar en la iglesia de Milan, el constantísimo y santísimo perlado Ambrosio le salió al encuentro, y con palabras gravísimas y de grande majestad le mandó que no entrase hasta que reconociese su pecado é hiciese pública penitencia dél (6), y el Emperador le obedeció y no osó entrar en la Iglesia, ántes se vol-

(1) II, *Reg.*, vi. (2) Ambros., lib. *De apologia David paulo post initium*. (3) Lib. vi, cap. xxix. (4) Tert., lib. *De penit.*

(5) Tom. ii, *De penit.*, lib. i, cap. xxii. (6) Paulino, en la *Vida de san Ambrosio*.

vió á su palacio, y estuvo llorando y gimiendo en él ocho meses con tan grande sentimiento y dolor, que ponía admiracion y devocon á los que leen esta historia en Teodoreto, que la escribió particularmente (7); porque, dejando lo demas por evitar prolijidad, dice este autor que estando un día deshaciéndose en lágrimas el Emperador, llegó á él un gran privado suyo, que se llamaba Rufino, y le preguntó la causa de su dolor; y que el Emperador, soltando áun más la rienda á las lágrimas, le respondió estas palabras: «Tú no sientes mis males ni mis daños, mas yo gimo y lloro mi desventura, porque considero con cuánta facilidad pueden entrar en el templo de Dios los pobres y los criados, y rogar al Señor en él, y que para mí está tan cerrada la puerta, no solamente del templo, sino tambien la del cielo; pues Cristo, nuestro Señor, dijo á los sacerdotes (8): Todo lo que atáredes en la tierra, será atado en el cielo.» Y diciéndole Rufino que él acabaria con Ambrosio que le absolviese de la excomunion, respondió el Emperador: «No lo hará; porque yo conozco que es tan justa y tan puesta en razon la sentencia de Ambrosio, que no querrá quebrantar la ley de Dios por respeto de la potestad imperial.»

Finalmente, pasados los ocho meses del llanto, vino el Emperador á la puerta de la iglesia, no para entrar por fuerza en ella, sino para pedir perdon y misericordia á san Ambrosio; el Santo le reprendió como á tirano y quebrantador de las leyes eclesiásticas, y el Emperador con maravillosa humildad le respondió: «Yo no quiero quebrantar las leyes que tiene establecidas la Iglesia, ni entrar por fuerza en ella; pero ruégoos que me desateis y absolvais de sus censuras, y que os acordeis de la clemencia del Señor, y no me cerreis la puerta que Él abrió á todos los que se arrepienten de sus pecados.» Aquí dijo san Ambrosio: «Pues ¿qué penitencia mostrais vos de un delito tan atroz? ¿Qué medicina habeis aplicado á la llaga tan grande y tan dificultosa de sanar?—Eso toca á vos, dijo el Emperador, el darme los remedios, y á mí el aceptarlos.» Y habiendo obedecido á todo lo que le mandó el valeroso obispo, y siendo absuelto por él, entró el fidelísimo y gloriosísimo Emperador en la Iglesia, y postrado y rendido en el suelo, y mesándose los cabellos é hiriéndose en el rostro, y regando la tierra con rios de lágrimas, comenzó á pedir perdon de sus pecados y á decir aquellas palabras del real profeta David (9): «Mi ánima está abrazada con la tierra; vivificadme, Señor, como lo habeis prometido.» ¡Oh príncipe verdaderamente glorioso, y muy esclarecido emperador, que tan bien supiste conocer y estimar la grandeza de Dios y la obediencia que se debe á sus ministros, y cuán justo es que se les humille la cumbre y majestad de toda la soberanía y monarquía de la tierra! Por cierto que el que considerare este hecho con la debida ponderacion, y le pesare con justo peso, juz-

(7) Theod., lib. v, cap. xvii. (8) Matth., xvi. (9) Psalm. cxviii.

gará que sin alguna duda fué mucho más ilustre vitoria para Teodosio el haber vencido así mismo con este devoto rendimiento y piadosa sujecion, que haber alcanzado tantas y tan excelentes vitorias, y haber triunfado tantas veces de sus enemigos; porque muchos emperadores triunfaron de los suyos, como Teodosio, y muy pocos se humillaron á la Iglesia y triunfaron de sí mismos, como Teodosio. Y como muy bien dice el gloriosísimo padre san Agustín (1): «Quiso Dios que Teodosio, emperador, hiciese penitencia pública delante del pueblo, para que todos tomásemos ejemplo de hacerla cuando fuese menester, y ni el pobre, ni el rico, el oficial, ni el caballero y señor no tengan vergüenza ni se afrenten de hacer lo que hizo el Emperador.» Pero dejemos ya este ejemplo, en el cual, por ser tan señalado, nos habemos detenido, y pasemos á los demas.

CAPÍTULO XXXI.

Prosigue el capítulo pasado.

El emperador Oton III hizo matar á Crescencio, hombre principal, que se habia levantado contra el Papa, habiéndole dado antes su palabra que no le mataria; confesóse despues con san Romualdo, abad, que florecia en aquel tiempo con gran fama de santidad, y él le mandó, en penitencia, ir á pié y descalzo á San Miguel del monte Gargano, que está en el reino de Nápoles, en la provincia de Apulla. Y el Emperador obedeció, y trujo á raíz de sus carnes un cilicio toda la cuaresma y durmió sobre una estera, y cumplió otras penitencias, como lo escribe Pedro Damian (2), cardenal y autor muy grave y de aquel mismo tiempo, en la *Vida de san Romualdo*, y lo trae Lorenzo Surio, y Carlos Sigonio hace mencion dello (3).

De Oton IV, que tambien fué excomulgado por Inocencio, papa III, y privado del imperio, escribe Alberto Grantcio, alemán, que despues que se rebeló á la Iglesia, nunca tuvo quietud ni prosperidad, y que á la hora de la muerte tuvo tan grande dolor, que mandó á sus cocineros que le pisasen y pusiesen los piés sobre su cuello, teniéndose por la más vil y abatida criatura del mundo (4).

Enrique II, rey de Inglaterra, dió ocasion con sus palabras que algunos criados suyos y hombres desalmados matasen al bienaventurado arzobispo y primado de Inglaterra, santo Tomas Cantuariense, y aunque él no lo mandó hacer, antes tuvo pesar dello, pero para satisfacer el escándalo del reino y sujetarse á las censuras de la santa Iglesia, dejando su vestidura real, hizo penitencia pública, y quiso ser azotado sobre sus espaldas desnudas públicamente, como hijo verdadero de la Iglesia, que conocia y lloraba su pecado y se sujetaba á la correccion de su madre, estimando en más ser hijo della que rey de Inglaterra. Y por ser ejemplo digno de saberse y de grande admira-

(1) S. Aug., hom. xlix. (2) Tomo III, 19 de Junio. (3) Sig., *De Reg. Ital.*, lib. vii. (4) Carol. Sigon., lib. xvi, *Reg. Ital.*

cion, quiero poner aqui las circunstancias con que un escritor de aquel mismo tiempo (5) pinta esta penitencia del Rey. Desde la iglesia de San Duns-tano, dice este autor que fué el Rey descalzo hasta la iglesia mayor, donde estaba el cuerpo de santo Tomas; llegado á la puerta, se prostró y hizo oracion; entrado, regó con muchas lágrimas el lugar donde fué muerto el santo pontífice, y dicha la confesion delante del Obispo, con gran temblor y reverencia se acercó á su sepulcro, deshaciéndose en lágrimas y haciendo derramar muchas á los circunstantes; y desnudándose las espaldas, fué azotado cinco veces de los obispos y despues de los monjes, que eran más de ochenta, dándole cada uno tres golpes con la disciplina sobre las espaldas, y así fué absuelto solenemente, estando sobre el suelo descalzo y ayuno toda la noche, con gran sentimiento, ternura y devocion. Y por esta devocion y penitencia, Dios le hizo grandes mercedes, y alcanzó vitoria de sus enemigos por la intercesion del mismo santo Tomas, como lo escribe Eduardo en la *Vida de santo Tomas Cantuariense*, y Guillelmo Neubrigense en su *Historia*, autores ingleses de aquel tiempo.

Juntemos con este ejemplo de un rey de Inglaterra, otro de Edgardo, rey del mismo reino, el cual, arrebatado de la ciega pasion del amor, habiendo cometido un sacrilegio en cierto monesterio de monjas, y extendiendo su mano (á la costumbre de la tierra) para honrar y saludar á Dostano, que tambien era (como santo Tomas) arzobispo Cantuariense, el Arzobispo no le quiso dar la suya, y le mandó que por espacio de siete años no pusiese la corona real sobre su cabeza y que edificase un monesterio de monjas; y él lo hizo todo como le fué mandado.

El rey Juan, asimesmo de Inglaterra, habiendo sido excomulgado del Papa por el mal tratamiento que hacia á los clérigos y agravios á las iglesias, aunque estuvo duro al principio y no quiso obedecer, pero despues (viendo que sus súbditos, por temor de las censuras, se apartaban dél y no le querian seguir) se rindió y sujetó, y hizo lo que le fué mandado; puesto caso que, viéndose desahogado, volvió á sus violencias, por las cuales fué muy fatigado y afligido y murió miserablemente (6).

El rey de Aragon, don Pedro, que ganó el reino de Sicilia y le quitó á los franceses, fué excomulgado de los sumos pontífices Martino IV y Honorio asimesmo IV, por ser el directo dominio de aquel reino de la Iglesia, y haberse apoderado el rey don Pedro dél contra la voluntad de los papas, que en aquella sazón la gobernaban. Hallándose el Rey á punto de muerte, delante de muchos perlados y religiosos y señores de su reino dijo que, puesto caso que él nunca habia tenido intencion de ofender á la Iglesia, sino de servirla,

(5) Everar., en la *Vida de santo Tomas*; Guillelmo Neubrig y Sur., tom. vi, 29 Decemb. (6) Polidor. Virg., *Angli. hist.*, lib. xv.

ni de hacer cosa que mereciese la rigurosa sentencia que la Sede Apóstolica habia pronunciado contra él; pero que, como fiel y católico príncipe, que sabia que cualquiera sentencia de excomunion, justa ó injusta, se debia temer, habia mandado que en sus reinos se guardase el entredicho que por esta causa se habia puesto en ellos. Y pidió con gran devocion y ternura al Arzobispo de Tarragona que le absolviese de la excomunion, pues estaba aparejado de jurar y prometer por su fe real que estaria á lo que por derecho y justicia fuese determinado sobre aquel hecho por la Sede Apostólica, y ir personalmente al Papa, y mostrar su inocencia y dar razon de sí; mostrándose en esto tan obediente y humilde hijo de la Iglesia, como en las muchas guerras y batallas que tuvo se mostró valeroso y de corazon esforzado.»

Filipe, rey de Francia, se aficionó á una señora, que se llamaba Bertrada, y estaba casada con Fulcon, conde de Angiu, y dejando á la Reina, su mujer, se casó con ella. Mandóle el Papa que dejase la amiga y volviese á hacer vida con su legitima mujer, y tomó todos los medios blandos y ásperos para reducir al rey Filipe y quitar del reino aquel escándalo, y como no bastasen (porque el pobre Rey, con el amor, estaba fuera de sí), el papa Urbano II le excomulgó, y mandó al reino de Francia que no le obedeciese. Hizo el Rey grandes amenazas de quitar la obediencia al Papa, y no le valió; fingió querer ir á Roma á pedir perdon para ablandar al Pontífice, y salió en vano (porque el Papa estuvo fuerte y constante), y finalmente, el Rey se rindió y sujetó á la Iglesia y obedeció á sus censuras, viendo que eran justas, y que no sólo los perlados y obispos, mas todo el reino, las tenía por tales y las obedecia con la reverencia que era razon (1), en lo cual se ve la fuerza que ellas tuvieron y deben tener en los que son verdaderos hijos de la Iglesia, como lo dice, en sus *Anales de Francia*, Papirio Masonio (2); y añade que tuvo más fuerzas la religion que el cetro y la corona y el nombre y majestad real.

Inocencio, papa, excomulgó á Luis VII, rey de Francia, y puso entredicho en su reino, por cierta desobediencia y contumacia del Rey, y en tres años que duró el entredicho no hubo persona eclesiástica que admitiese al Rey á los oficios divinos ni le quisiese dar el cuerpo de Cristo nuestro Señor (3). ¿Cuán grande era la devocion del reino de Francia en aquel tiempo? ¿Cuánta su piedad? ¿Cuán humilde la obediencia y reverencia á la Sede Apostólica? Por este mismo respeto y justo temor de la excomunion, pidiendo el emperador Federico (que estaba excomulgado) por mujer á una hija del Duque de Austria, nunca el Duque se la quiso dar, ni la doncella casarse con él: tanta era la reverencia que se tenía á las censuras de la Iglesia (4).

(1) Jerónimo Zurita, lib. iv de sus *Anat.*, cap. lxxi.

(2) Lib. III. (3) Bodin., lib. vi, *De Repub.*; Papirio Masson, lib. III, en *Ludovico*, vii. (4) Sig., lib. xviii, *De Reg. Ital.*

Acabemos este capítulo con decir la penitencia que hizo Voleslao, rey de Polonia, por haber mandado matar á Sbigneo, su hermano, y aunque lo hizo por la desobediencia, fausto y vana presuncion de su hermano y por instigacion y consejo de los suyos, que siguieron la falsa razon de estado, dice Martin Cromero, obispo Varmiense, diligente y elegante autor de las cosas de Polonia (5), que fué tan grande el arrepentimiento y dolor que tuvo Voleslao de la muerte de su hermano, que no contentándose con haber hecho muchas y muy grandes limosnas á los pobres, y dado ricos dones á las iglesias y á los sacerdotes, y haber limpiado con una fuente de continuas lágrimas aquel pecado, y andar cubierto de ceniza y de cilicio, y lavar los piés asquerosos á los pobres mendigos con sus propias manos, y hecho tantas cosas en satisfacion de aquella culpa, que la gente de su reino quedaba admirada, él solo no quedaba satisfecho, porque todo le parecia poco. Y que ayunó toda una cuaresma á pan y agua, y trujo el cilicio á raíz de sus carnes, y acompañado de algunos pocos sacerdotes y criados suyos, como un hombre particular, se fué á pié, y gran parte del camino descalzo, á visitar la sepultura de san Gil, y despues hizo otra peregrinacion, tambien á pié, para visitar el sepulcro de san Estéban, rey de Hungría, llorando en todos los santuarios que hallaba en estos caminos y repartiendo grandes limosnas, y dejando en todas las partes espantada y edificada la gente, y rastros de su humilde penitencia y maravillosa piedad.

CAPÍTULO XXXII.

Lo que se debe temer la excomunion.

Preguntará por ventura alguno por qué estos emperadores y reyes tan poderosos se humillaron tanto y sujetaron á la censura y correccion de la Iglesia, pues no habia fuerza en la tierra que los pudiese compeler á hacer lo que hacian. A esto digo que la causa era porque conocieron que, aunque andaban cubiertos de oro y púrpura y eran servidos y adorados del mundo, no eran más que un poco de polvo y ceniza, y que tenían sobre sí otro rey soberano, que es Rey de los Reyes y Juez de los vivos y de los muertos, y el que, como dice Job (6): «Quita el cinto de oro á los reyes, y ciñe los lomos dellos con un pedazo de sogá»; ó, como dice el santo rey David (7): «Priva del resuello y de la vida á los principes, y es terrible y espantoso á los reyes de la tierra.» Y con la luz y fuerza que el mismo Señor les daba, se sujetaban á Él y á sus ministros, como á padres y jueces suyos, porque sabian que lo que hacian con ellos lo hacian con Dios, cuyos lugartenientes y vicarios eran. Por esto, escribiendo san Ambrosio á Teodosio, y exhortándole á hacer penitencia por haber hecho matar á tantos hombres que no tenían culpa en Tesalónica, como dijimos, despues de haberle

(5) Lib. v, *Hist. Pol.* (6) Job, xii. (7) Psalm. lxxv.

traído algunos ejemplos de reyes, dice estas palabras (1): «Todo esto he dicho, no por confundirte, sino para provocarte, con el ejemplo de estos reyes, á quitar de tu reino este pecado. Quitale, humillando tu ánima al Señor; hombre eres, y vínote la tentación; véncela. El pecado no se quita sino con lágrimas y con penitencia. Ni ángel ni arcángel puede perdonar pecados; sólo el Señor lo puede hacer, y no los perdona sino á los que hacen penitencia. Yo te aconsejo, ruego, exhorto y amonesto, porque me pesa que tú, que eres un raro ejemplo de piedad y elementísimo sobremanera, y no podías sufrir que un hombre inocente padeciese, ahora no se te dé nada que tantos inocentes hayan padecido. Aunque hayas sido felicísimo en las guerras, y en las otras cosas seas digno de alabanza, siempre tuviste por tu blason y por tu mayor ornamento y gloria la piedad. El demonio ha tenido envidia de lo que en tí era más excelente y admirable; véncelo mientras que tienes facultad de poderle vencer. No añadas á tu pecado otro pecado, ni usurpes ni á los jueces que á la sazón juzgaban; pero matábanlos con la espada en el tiempo que tenía fuerza la circuncisión de la carne; pero ahora, que la circuncisión es espiritual, con espada espiritual se deben cortar y castigar los soberbios y contumaces, siendo echados de la iglesia. Y por esto Tertuliano llama á la excomunión *censura divina y prejuicio del día del juicio*. Origenes dice que los excomulgados son comparados á Satanás, y muchos santísimos y gravísimos doctores encarecen sobremanera lo mucho que se debe temer la excomunión, y entre ellos san Agustín dice estas palabras (8): «Lo que dice el Señor, que tengamos por étnico y por publicano (que quiere decir excomulgado) al que no oyere y obedeciere á la Iglesia, es cosa más grave que si fuese herido con la espada, ó abrasado con el fuego, ó despedazado de las fieras; lo cual, si se mirase con la ponderación que sería razón, hallaríamos que después del estar en desgracia de Dios y del pecado mortal (que la justa excomunión presupone), ninguna cosa debriamos temer ni huir más que la misma excomunión; pues por ella somos apartados y cortados, como miembros secos, del cuerpo de la santa Iglesia, y privados de la comunión y participación de los fieles, nuestros hermanos, y de los sacrificios y sufragios de la Iglesia, y de los otros innumerables y celestiales bienes, de que participan los que por fe y caridad están en ella unidos con Dios.

Por el pecado de Achán, que estaba anatematizado, dijo Dios á Josué (9) que no sería más con su pueblo, hasta que le hundiesen y quitasen de sobre la haz de la tierra. Y llámase anatematizar el excomulgar con solemnidad, porque anatema, en griego, quiere decir una cosa apartada y guardada, que no se ha de tocar, y por eso las cosas sagradas

(1) Ambr., epist. xxviii, lib. v. (2) *In orat. fun. Teod.*
(3) Genadio, Nicéforo y Glicias traen la carta de Inocencio para Arcadio; Baronio, tomo v, año 407. (4) *Tripar.*, lib. x, cap. xxvii.

á decir que no tenía que temer, y vino á absolverle el mismo que le había excomulgado (5). Y puesto caso que á algunos pueda parecer que fué demasíadamente escrupuloso Teodosio en este hecho, la verdad es que por esta reverencia y santo temor que tuvo á su Iglesia, Dios nuestro Señor le tomó debajo de su protección, y le favoreció y defendió contra los bárbaros que le quisieron oprimir, y con señales y prodigios del cielo deshizo los ejércitos dellos, como adelante se dirá.

El conocimiento, pues, de su propia vileza, y la estima que tenían estos príncipes de las censuras de la Iglesia, era la causa deste piadoso y devoto rendimiento; porque no hay duda sino que la excomunión y censuras de la Iglesia son el arma más fuerte y poderosa que ella tiene para humillar á los altivos y domar á los fieles rebeldes, como lo dice el sacrosanto concilio Tridentino (6); porque, como divinamente dice el glorioso mártir y elocuentísimo obispo san Cipriano (7), mandaba Dios matar á los que no obedecían á los sacerdotes ni á los jueces que á la sazón juzgaban; pero matábanlos con la espada en el tiempo que tenía fuerza la circuncisión de la carne; pero ahora, que la circuncisión es espiritual, con espada espiritual se deben cortar y castigar los soberbios y contumaces, siendo echados de la iglesia. Y por esto Tertuliano llama á la excomunión *censura divina y prejuicio del día del juicio*. Origenes dice que los excomulgados son comparados á Satanás, y muchos santísimos y gravísimos doctores encarecen sobremanera lo mucho que se debe temer la excomunión, y entre ellos san Agustín dice estas palabras (8): «Lo que dice el Señor, que tengamos por étnico y por publicano (que quiere decir excomulgado) al que no oyere y obedeciere á la Iglesia, es cosa más grave que si fuese herido con la espada, ó abrasado con el fuego, ó despedazado de las fieras; lo cual, si se mirase con la ponderación que sería razón, hallaríamos que después del estar en desgracia de Dios y del pecado mortal (que la justa excomunión presupone), ninguna cosa debriamos temer ni huir más que la misma excomunión; pues por ella somos apartados y cortados, como miembros secos, del cuerpo de la santa Iglesia, y privados de la comunión y participación de los fieles, nuestros hermanos, y de los sacrificios y sufragios de la Iglesia, y de los otros innumerables y celestiales bienes, de que participan los que por fe y caridad están en ella unidos con Dios.

Por el pecado de Achán, que estaba anatematizado, dijo Dios á Josué (9) que no sería más con su pueblo, hasta que le hundiesen y quitasen de sobre la haz de la tierra. Y llámase anatematizar el excomulgar con solemnidad, porque anatema, en griego, quiere decir una cosa apartada y guardada, que no se ha de tocar, y por eso las cosas sagradas

(5) Theod., lib. v, cap. xxxvi, et Niceph., lib. xiv, cap. iv; Bar., tomo v. (6) Sess. xxv, cap. iii, *De reform.* (7) Lib. i, epist. lxxii.
(8) Lib. i, *Contra adversa legis et prophetarum*, cap. xvii.
(9) Josué, vii.

y dedicadas á Dios se llaman *anatema*, como cosas que están ya apartadas y guardadas para Dios, y que por esto no se pueden profanar y convertir en otros usos; y los excomulgados asimismo se llaman *anatema*, porque están apartados de la comun conversacion de los otros hombres, y desechados y como entregados á Satanás, para no comunicarlos ni tener que ver con ellos. Y hay doctores que escriben (1) que en la primitiva Iglesia el demonio se apoderaba visiblemente de los cuerpos de los excomulgados, y los atormentaba y afligia para que se reconociesen, y como dice el apóstol san Pablo (2), del cual lo sacan: *Ut spiritus salvus fieret*; para que su espíritu se salvase.

CAPÍTULO XXXIII.

El caso que hicieron los gentiles del ser apartados de las cosas sagradas.

No solamente la religion cristiana ha hecho siempre gran cuenta deste apartamiento y como desmembramiento que se hace por medio de la excomunión; pero tambien los judíos y gentiles tuvieron por gravísimo castigo el apartar de las cosas sagradas á los hombres facinorosos, y huían dellos como de pestilencia (3). Y así los romanos, cuando condenaban á alguno como á traidor, mandaban que ninguno le pudiese dar agua ni fuego, por las cuales cosas entendian todas las que son necesarias para la vida humana, y lo mismo hacian los griegos, de los cuales lo tomaron los romanos, echando de sus plazas, templos y sacrificios á los que habian cometido algun grave delito contra su república. Y los atenienses tenían sus censuras y detestaciones públicas, como dice Ciceron (4), y templo particular para ello, como escribe Esichio (5), del cual hace mención tambien Aristófanes (6). Y Plutarco escribe (7) que los mesmos atenienses, después que mataron á Sócrates, cobraron tan grande aborrecimiento contra los que falsamente le habian acusado, que se apartaban y huían dellos, sin quererlos hablar ni tratar, hasta que, aburridos y desesperados, de pura pena se murieron. Platon, en el libro de sus *Leyes* (8), entre las otras penas que pone contra los parricidas, dice que deben ser anatematizados y apartados de todas las cosas sagradas, y que cualquiera que con los tales comiere ó bebiere ó en cualquiera cosa comunicare, no debe entrar en el templo ni aun en la ciudad ántes de haberse purificado y purgado de aquella mancha. Y Julio César (9) escribe de los druidas, sacerdotes de los galos ó franceses, que eran tan acatados, respetados y obedecidos, que á los que ellos excomulgaban todo el pueblo los tenia por impios y facinorosos, y huían dellos, sin quererlos ver ni hablar. Y Plinio, hablando del rey de la isla Trapobana (10), escribe que

(1) Theodorus Græcus, *Apud Gagnejum*, et Theodoretus, part. xi.
(2) I. Cor., v. (3) Duareno, *De sacris eccl. minist.*, lib. i, capitulo iii. (4) Lib. iii, *De offic.* (5) *In Levit.* (6) Aristoph., *In horis.* (7) Opusc., *De invidia et odio.* (8) Lib. ix, *prope finem.*
(9) *De bello Gall.*, lib. vi. (10) Lib. vi, cau. xxii.

quando el Rey cometia alguna cosa fea ó injusta, le castigaban con la muerte; la cual ninguno se la daba; pero apartábanse todos y huían dél, sin haber nadie que le quisiese hablar, y con esto el mismo Rey, como desamparado y desesperado, se moria. Y otros ejemplos como éstos habrá de gentiles, que nos dan á entender que conocian la necesidad que hay de una espiritual y superior potestad, y cuán grave cosa es ser apartado un hombre del comercio y conversacion de los hombres; pero así como los gentiles no atinaban en el conocimiento de un Dios verdadero, que la lumbré de la naturaleza nos enseña, y por eso tenían muchos dioses, así tampoco acertaban en establecer la potestad espiritual, á la cual pertenece el culto divino.

Pero, dejando aparte á los gentiles, y volviendo al uso de la santa Iglesia de Jesucristo, san Juan Crisóstomo nota muy bien (11) que el apóstol san Pablo da licencia para que el fiel cristiano comunique con el gentil é infiel, y se la quita para que no coma con el excomulgado. Y es cosa mucho para notar el caso que la santa Iglesia hace de la excomunión, pues el Viérnes Santo, haciendo oración particular por los paganos, infieles y judíos, por sólo los excomulgados no ora aquel día, con ser día de universal redención. Y por esta causa, cuando el papa Gregorio VII (12) excomulgó á Enrique IV, emperador y cruelísimo enemigo y perseguidor de la Iglesia, y los príncipes católicos de Germania le desampararon, y él se embravecia y amenazaba á todos que se habia de vengar dellos, tuvieron fuerte los príncipes y pudo más en ellos la religion que las vanas amenazas del Emperador, y respondieron á sus embajadores que mientras que el Emperador les habia maltratado en sus honras y haciendas, ellos le habian sufrido y obedecido, por guardar la lealtad que debian á su príncipe; mas ahora, que estaba excomulgado y cortado del cuerpo de la Iglesia, ellos no podian tratar con él sin perjuicio de sus almas, y más querian perder su gracia que la de Dios. Y perseverando este Emperador en su desobediencia y excomunión, fué despojado del imperio y de las insignias imperiales, y reducido á tan estrecha miseria, que pidió al Obispo de Espira que le diese de comer en la iglesia de Nuestra Señora, que el mismo Emperador habia edificado, y no lo alcanzó; y muriendo en breve, estuvo su cuerpo cinco años sin enterrarse, siendo su mismo hijo emperador, por cumplir con las censuras de la Iglesia (13). Así que, no es maravilla que los reyes y príncipes cristianos que de veras lo son y quieren ser tenidos por tales, hagan lo que hicieron los que arriba referimos, no por la fuerza temporal, que no temian, sino por la fuerza con que sus propias conciencias los apretaban con el temor de las censuras de la Iglesia, y por el espíritu y vigor del cielo que les daba Dios, el cual, para darnos á entender esta verdad, y decla-

(11) Homil. xxv, *in epist. Ad Hebr.* (12) Albertum Pigh., lib. v, *Hierarchie Ecclesie*, cap. ii. (13) Sigon., lib. ix, *De Reg. Ital.*